

0. PRESENTACIÓN.

El presente documento contiene el Catálogo de Protección de las Normas Subsidiarias Municipales de Sierra de Fuentes, Provincia de Cáceres, cuya redacción fue abordada por el Ayuntamiento en 1998.

El Catálogo responde a la tipificación establecida en el artículo 86.3 del vigente Reglamento de Planeamiento, con carácter complementario de las determinaciones de las Normas Subsidiarias, tramitándose conjuntamente con estas.

El documento se compone de dos grandes capítulos:

- I. Una colección de fichas descriptivas de las distintas parcelas y edificios afectados por algún tipo de protección, detallando el grado y nivel de protección que se establece.
- II. La Normativa de Catálogo, en la que se define el contenido de la protección establecida en cada caso.
 - A. Definición de tipos de intervención.
 - B. Protección de parcelas.
 - C. Protección de elementos.

El trabajo ha sido realizado durante 1998 y reelaborado en los meses de mayo y junio de 2001, habiendo intervenido en su redacción las siguientes personas:

El equipo ha estado formado por las siguientes personas:

- M^a Ángeles Vega González, Arquitecto.
- Jesús M^a Rueda Colinas, Arquitecto.
- José Francisco Sánchez Fuentes, Arquitecto.
- Ángel Sánchez Fernández, estudiante de arquitectura.

Este documento fue aprobado por el teniente de Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 en Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001.
LA SECRETARIA.

[Firma]
Eduardo Candelas Piñero Marifó

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE SIERRA DE FUENTES. CÁCERES.

DIRIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2002 en Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2002.
LA SECRETARIA.
[Firma]
PABLO M^a Candelas Piñero Marifó

CATÁLOGO/1

1. FICHAS DE ELEMENTOS.

Se acompañan a continuación las fichas descriptivas de cada elemento y de la protección que les afecta.

El listado de elementos protegidos es el siguiente:

- I. PROTECCIÓN INTEGRAL. DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001
LA SECRETARIA.

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño
- A. Iglesia.
B. Ermita de San Miguel.
C. Ermita del Cristo del Risco.
D. Ermita de San Isidro.
E. Fuente de los Naranjos.
F. Fuente de las Mellizas.
G. Fuente Encalada.
H. Fuente del Piojo.
I. Pasadizo Calle Hernán Cortés.
- II. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL. DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 2002
Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2002
LA SECRETARIA.

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño
- A. Edificio de las Antiguas Escuelas.
B. "Casa del Miedo".
- III. PROTECCIÓN AMBIENTAL.
- A. Edificio en Avda. Cáceres nº 34.
B. Edificio en Avda. Cáceres nº 38.
C. Edificio en Avda. Cáceres nº 38.
D. Edificio en Avda. Cáceres nº 10.
E. Edificio en Pza. de la Constitución nº 16.
F. Edificio en Pza. de España, 11 y 12.

CATALOGO DE PROTECCIÓN

P 1

ELEMENTO Iglesia MANZANA 47902 PARCELA 1 DIRECCIÓN Plaza de la Iglesia

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por el edificio de la iglesia y otras anexas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
SUPERF. TOTAL (m ²)	292
SUPERF. ÚTIL (m ²)	292
SUP. COCINADA (m ²)	101
POSICIÓN ORIENTAL	14
N.º EDIFICIOS	2

OBSERVACIONES

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA			
PROTECCIÓN GLOBAL	No		
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA			
CONFIGURACIÓN ESPACIAL SUPERF. ÚTIL	No	ENTRADA AUTÓNOMA	No
ORGANIZACIÓN EN PLANTA	No	ABRIGAMIENTO	No
ORGANIZACIÓN VERTICAL Y ORGANIZACIÓN	No	PROTECCIÓN	No

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA,

 Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2002

El presente documento fue aprobado en la sesión de [] de [] de [] en el Ayuntamiento de []

Fecha 31 de Enero de 2002

FICHA DE PROTECCIÓN DE PARCELA

Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

CATALOGO DE PROTECCION

E 1

ELEMENTO Iglesia MANZANA 47902 PARCELA 105 DIRECCION Plaza de la Iglesia

FOTOGRAFIA



Fecha 31 de Enero de 2001
Sierra de Fuentes, s/n de Choro de 2001
LA SECRETARIA

Fdo. M.* Candeles Piñero Marín

DESCRIPCION

Iglesia de planta rectangular, de una sola nave. A los pies tiene un espacio porticado y rosón en la fachada. Está construida en piedra.

CARACTERISTICAS GENERALES

USO	Indeterminada
ANTIGÜEDAD	1
USO PLANTAS	438
SOLO DOMINANTE	Religioso

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

TECHO	Buena	ESTRUCTURA	Buena	EXTERNA	Buena	INTERIORES	Buena
-------	-------	------------	-------	---------	-------	------------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTEGRAL	DEPENDENCIA	Si
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION ESTRUCTURAL	Por el Dec. del Ayuntamiento en su sesión de fecha 05 de Enero de 2001	Si
	PROTECCION AMBIENTAL	Sierra de Fuentes, s/n de Choro de 2001	Si
	PROTECCION DE PLAZAS	LA SECRETARIA	Si
	PROTECCION DE EXTERNA		No
	PROTECCION DE INTERIORES		No
IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR	EN EDIFICIO		
	EN ENTORNO		

FICHA DE PROTECCION DE EDIFICIO

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 2

ELEMENTO Ermita de San Miguel MANZANA 44872 PARCELA 10 DIRECCIÓN Finca Calle de las Cruces

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada en su totalidad por la ermita.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
USO TOTAL (%)	100
USO LINEAL (%)	0
USO TOPOGRAFICO (%)	100
USO ORTOFOTOGRAFICO (%)	100
USO AEROFOTOGRAFICO (%)	1

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN LOCAL

No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONSERVACIÓN ESPACIAL SUPERIOR LOCAL

No

CONSERVACIÓN LOCAL

No

ORGANIZACIÓN EN PLANTA

No

AMBIENTACIÓN

No

REGIMENES CUANTITATIVOS Y ORGANIZACIÓN

No

PROTECCIÓN LOCAL

No

Este documento fue aprobado por el Concejo Municipal en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001
LA SECRETARÍA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

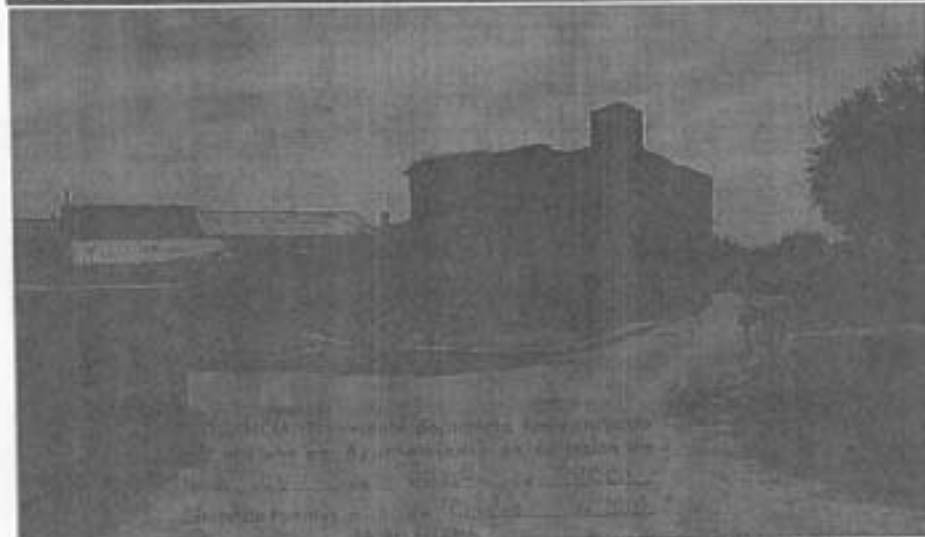
Este documento fue aprobado por el Concejo Municipal en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARÍA
FICHA DE PROTECCIÓN DE PARCELA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

ELEMENTO Ermita de San Miguel MANZANA 44872 PARCELA 10 DIRECCIÓN Final Calle de las Cruces

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN

Ermita de nave única, semiderruida. Presenta muros de piedra parcialmente enlucados y portón con importantes piezas pétreas.

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifó

CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Indeterminada
USO ACTUAL	1
USO PLANEADO	100
USO DOMINANTE	Religioso

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

MUROS	Mala	ESTRUCTURA	Mala	CUBIERTA	Demuida	ESQUELETO	Mala
-------	------	------------	------	----------	---------	-----------	------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN GENERAL	Por el Plan del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de mayo de 2002	No
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	Decreto de Fuentes, a su vez, Decreto de 2002	No
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	SA SECRETARIA	No
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN DE BASOS		No
	PROTECCIÓN DE ARCO		No
	PROTECCIÓN DE QUERENCIAS	Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifó	No
	PROTECCIÓN DE BALCONES		No
CARACTERES NEGATIVOS A ELIMINAR	EN PUERTO		
	ELEMENTOS INICUADOS		

FICHA DE PROTECCIÓN DE EDIFICIO

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 3

ELEMENTO Ermita del Cristo del Risco MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Ermita del Cristo del Risco

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

CASA	No
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	
SI ES DIFERENTE DEL ANTERIOR	
PROTECCIÓN LOCAL	
OTROS DATOS	

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONDICIONADO ESPECIAL, SUELO URBANO No SUELO RURAL No

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO No AMBIENTE No

VALORES, CUESTA Y ORGANIZACIÓN No PROYECTO No

OTROS DATOS No No

El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 3 de Octubre de 2003 en Sierra de Fuentes, a 3 de Octubre de 2003. Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó LA SECRETARIA.

El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Octubre de 2003 en Sierra de Fuentes, a 31 de Octubre de 2003. Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó LA SECRETARIA.

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

ELEMENTO Ermita del Cristo del Risco MANZANA PARCELA DIRECCION Ermita del Cristo del Risco

FOTOGRAFIA



DILIGENTE El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 3 de Julio de 2007
Sierra de Fuentes, a 3 de Julio de 2007
LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

DESCRIPCIÓN

Ermita de nave única, con muros enlucidos en buen estado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

ESTADO DE CONSERVACIÓN	Indeterminada
ALTA O BAJA	1
TIPO DE MONUMENTO	
TIPO DE MONUMENTO	Religiosa

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena
------------	-------	------------	-------	------------	-------	------------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN MINIMAL	Si
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN MATERIAL	No
	PROTECCIÓN DE RAZÓN	No
	PROTECCIÓN DE ARCOS	No
	PROTECCIÓN DE COLUMNAS	No
	PROTECCIÓN DE SALONES	No
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y ZAGUANES	No

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 3 de Julio de 2007

Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2007 FICHA DE PROTECCIÓN DE EDIFICIO
LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 4

ELEMENTO Ermita de San Isidro MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Ermita de San Isidro

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Empty box for description.

OBSERVACIONES

Empty box for observations.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
USO TOTAL	
USO PARCIAL	
USO ESPECIAL	
USO MIXTO	
USO COMERCIAL	
USO INDUSTRIAL	1

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA	
PROTECCIÓN GLOBAL	No
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA	
CONDICIÓN ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA	No
CONDICIÓN VEGETAL	No
CONDICIÓN ANIMAL	No
CONDICIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN	No
CONDICIÓN HISTÓRICA	No
CONDICIÓN SOCIAL	No
CONDICIÓN ECONÓMICA	No

DIRIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 en su sesión de fecha 31 de Febrero de 2001 en su sesión de fecha 21 de Septiembre de 2001.
 LA SECRETARIA, LA SECRETARIA, LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifó

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifó

CATALOGO DE PROTECCION

E 4

ELEMENTO Ermita de San Isidro MANZANA PARCELA DIRECCION Ermita San Isidro

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Ermita de nave única, con muros enlucados en buen estado.

CARACTERISTICAS GENERALES

TIPO Indeterminado
 TIPO DE PLANTA 1
 TIPO DE MURAS
 TIPO DE SOSTRANTE Religioso

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

MURAS Bueno INTERIOR Bueno CUBIERTA Bueno TORAJON Bueno

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO
 PROTECCION INTEGRAL Si
 PROTECCION ESTRUCTURAL No
 PROTECCION AMBIENTAL No
 PROTECCION DE MASAS No
 PROTECCION DE ARCOES No
 PROTECCION DE CHIMENEAS No
 PROTECCION DE BAUCINES No

DISCRENCIA: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2001

PARTE POSITIVA A LA PROTECCION DE LA EDIFICACION: Sierra de Fuentes, s. de Occidente de CI

LA SECRETARIA,
 Fdo. M.ª Caridela Piñero Mariño

FECHA DE LA PROTECCION DEL EDIFICIO
 Fdo. M.ª Caridela Piñero Mariño

CATALOGO DE PROTECCIÓN

P 5

ELEMENTO Fuente de las Horroizas MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Plaza de las Horroizas

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Empty text box for description.

OBSERVACIONES

Empty text box for observations.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	No
SUPERF. TOTAL (m ²)	
SUPERF. ÚTIL (m ²)	
HA SIDO EDIFICADA CON	
DIRECCION DE CALLES	
N.º EDIFICIOS	1

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA	No		
PROTECCIÓN LOCAL	No		
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA			
CONDICIÓN DE MATERIAL SUPERFICIE FORMA	No	ELEMENTOS ADJUNTOS	No
ORGANIZACIÓN DE CALLES	No	AMUEBLAMIENTO	No
VEGETACIÓN, CANTOS Y ORGANIZACIÓN	No	ENCUADRO	No
CONDICIÓN DE LOS EDIFICIOS	No	REVESTIMIENTO	No

DEPENDENCIA: El presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 01 SIERRA DE FUENTES: El presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 02

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 01

Sierra de FUENTES, a 31 de Enero de 02

LA SECRETARIA,

 Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

LA SECRETARIA,

 Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

ELEMENTO Fuente de los Noronjas MANZANA PARCELA DIRECCION Pizzo de los Noronjas



DESCRIPCION:
 por el Pleno del Ayuntamiento
 fecha 03 de Octubre de 01
 Sierra de Fuentes, a B. de Odeña de 01
 LA SECRETARIA

CARACTERISTICAS GENERALES

ESTADO	Indeterminada
ESTADO DE CONSERVACION	1
USO	
USO DOMINANTE	Infraestructura

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

ESTRUCTURA	Mala	ESTRUCTURA	Buena	CUBIERTA	Buena	FORNOS	Buena
------------	------	------------	-------	----------	-------	--------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTEGRAL	Si
	PROTECCION ESTRUCTURAL	No
	PROTECCION AMBIENTAL	No
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BASON	No
	PROTECCION DE ARCOS	Si
	PROTECCION DE CERNERAS	No
	PROTECCION DE SUELOS	No
	PROTECCION DE JARDINES Y ZARZALES	No

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR

RECOMENDACION: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha de de 2007

Sierra de Fuentes, a 31 de ENERO de 02 FECHA DE PROTECCION DE EDIFICIO
 LA SECRETARIA

[Signature]

Fda. M.ª Candela Piñero Marifo

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 6

ELEMENTO Fuentes MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Camino de Santa María

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

[Empty description box]

OBSERVACIONES

[Empty observations box]

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
USO TOTALIZADO	
USO LIBRE DE USO	
USO EDIFICADA 200	
PROBADA DUREZA	
INDICIOS	2

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONFIGURACIÓN ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA	No	SEÑALES ALTERNAS	No
ORGANIZACIÓN DE PLANTA	No	ALBARDADO	No
VOZANZA, CANTAR Y ORGANIZACIÓN	No	ARROBADO	No
ARRANQUE DE SUSPENSIÓN	No	SEÑALES ALTERNAS	No

DILIGENCIA El presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2002 Sierra de Fuentes, de LA SECRETARIA

Edo. M.ª Candelas Piñero Marifio

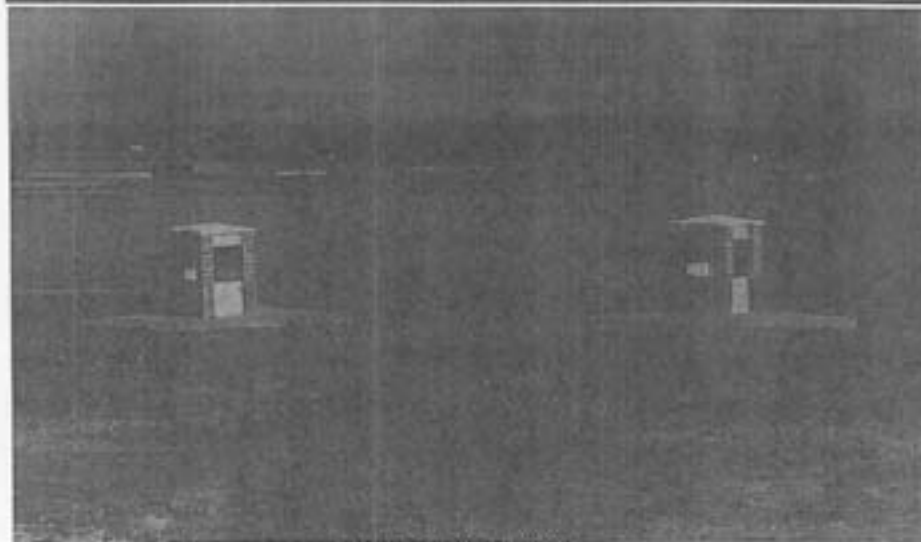
[Signature]
Edo. M.ª Candelas Piñero Marifio

DILIGENCIA El presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 2002 Sierra de Fuentes, de LA SECRETARIA

[Signature]

ELEMENTO Fuentes MANZANA PARCELA DIRECCION Camino de Santa Marta

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN:

Estructuras orinales de Fuentes, en una sola hilera, abierto por dos de sus lados.

LA SECRETARIA,

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

CARACTERÍSTICAS GENERALES

EDAD	Indeterminado
ALTURA (m-pisos)	1
SUPERFICIE PLANTA (m ²)	
TIPO DOMINANTE	Infraestructura

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ESTRUCTURA	Buena
------------	-------	------------	-------	------------	-------	------------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN INTEGRAL	Si
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	No
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN DE BLASONES	No
	PROTECCIÓN DE ARCOS	No
	PROTECCIÓN DE CRIBEROS	No
	PROTECCIÓN DE BALCONES	No
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y PASADIZOS	No

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de

de Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2007.

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

LA SECRETARIA,

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 7

ELEMENTO Fuente encolado MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Calle Encolada

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

[Empty box for description]

OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	No
SUPERF. TOTAL (m ²)	
SUPERF. ÚTIL (m ²)	
SUPERF. COCINA (m ²)	
PORCENTAJE COCINA	
Nº COCINAS	1

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA	
INDICACION DE CALLES	No
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA	
CONFIGURACIÓN ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA	No
ORGANIZACIÓN EN BARRIO	No
ORGANIZACIÓN CUANTIA Y ORGANIZACIÓN	No
ORGANIZACIÓN EN SU LOCALIDAD	No
ELEMENTOS ALIADOS	No
PARQUEAJE	No
PROBADO	No
OTRAS SITUACIONES	No

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 en la FICHA DE PROTECCIÓN DE PARCELA 2001 de Sierra de Fuentes, a 31 de Sierra de 2001 LA SECRETARIA.

[Signature]
Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

[Signature]
Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

ELEMENTO Fuente Encolada MANZANA PARCELA DIRECCION Calle Encolada

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Construcción de ~~Sierra de Fuentes~~ sierra de Fuentes ~~de~~ de ~~solididad~~ abierta en uno de sus lados por tres ~~lados.~~ lados. Calle de CCDT

LA SECRETARIA

CARACTERISTICAS GENERALES

USO:	Indeterminado
TIPO DE PLANTA:	1
USO FUNDACION:	
INSTRUMENTO:	Infraestructura

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifo

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

TIPO:	Buena	ESTRUCTURA:	Buena	ESTRUCO:	Buena	CONACOS:	Buena
-------	-------	-------------	-------	----------	-------	----------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTEGRAL	<input type="checkbox"/>
	PROTECCION FUNCIONAL	<input type="checkbox"/>
	PROTECCION AMBIENTAL	<input type="checkbox"/>
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BIENES	<input type="checkbox"/>
	PROTECCION DE ARCOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	PROTECCION DE COLUMNARIAS	<input type="checkbox"/>
	PROTECCION DE BALCONES	<input type="checkbox"/>
	PROTECCION DE PATIOS Y ZAJARRINES	<input type="checkbox"/>

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR

DILIGENCIA.- El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de de de

Sierra de Fuentes, a 31 de enero de 2002

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifo

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 8

ELEMENTO Fuente del Pojo MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Fuente del Pojo

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	<input type="checkbox"/> No
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	<input type="text"/>
SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	<input type="text"/>
USO DESTINADO (m ²)	<input type="text"/>
ORIENTACIÓN (grados)	<input type="text"/>
VEGETACIÓN	<input type="text"/>

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA	<input type="checkbox"/> No
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA	<input type="checkbox"/> No
ORDENACIÓN ESPACIAL SUPERFICIAL (PARRA)	<input type="checkbox"/> No
ORDENACIÓN EN PLANTA	<input type="checkbox"/> No
ORDENACIÓN EN ALTO Y ORGANIZACIÓN	<input type="checkbox"/> No
REQUISITOS EN SU TOTALIDAD	<input type="checkbox"/> No
CONTENIDOS ALTERNATIVOS	<input type="checkbox"/> No
ADORNAMIENTO	<input type="checkbox"/> No
ENCUADRO	<input type="checkbox"/> No
ESTRATEGIA	<input type="checkbox"/> No

Este documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 3 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 3 de Octubre de 2001

Este documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 2002 FICHA DE PROTECCIÓN DE PARCELA Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2002

LA SECRETARIA,

 Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifo

LA SECRETARIA,

 Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifo

ELEMENTO Fuente del Pojo MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Fuente del Pojo

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN

Construcción de planta rectangular, de una sola planta, de sus lados por cuatro arcos.
Sierra de Fuentes, s/n de LA SECRETARIA
 Fdo. M.* Candelas Piñero Mariño

CARACTERÍSTICAS GENERALES

USO	Indeterminada
ALTIMETRIA (m)	1
USO PLANTA (m ²)	
TIPO DOMINANTE	Infraestructura

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

ESTRUCTURAL	Buena	ESTRUCTURAL	Buena	ESTRUCTURAL	Buena	ESTRUCTURAL	Buena
-------------	-------	-------------	-------	-------------	-------	-------------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION GENERAL	Si
	PROTECCION ESTRUCTURAL	No
	PROTECCION AMBIENTAL	No
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE MASON	No
	PROTECCION DE ARCOS	Si
	PROTECCION DE CERRANIAS	No
	PROTECCION DE BALCONES	No
	PROTECCION DE PISOS Y ZAJALINAS	No

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Consejo Municipal en su sesión de fecha 31 de enero de 2002.

Sierra de Fuentes, s/n de LA SECRETARIA de 2002 FICHA DE PROTECCION DE EDIFICIO

[Handwritten Signature]
 Fdo. M.* Candelas Piñero Mariño

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P 9

ELEMENTO Parcelas MANZANA PARCELA DIRECCION Parroquia H. Cortés - P. C.

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

(Empty box for description)

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

TIPO	No
USO	
...	
...	
...	
...	
...	

OBSERVACIONES

(Empty box for observations)

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA	
PROTECCIÓN GLOBAL	No
PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA	
ORGANIZACIÓN SOCIAL, RESERVA, NORMA	No
ORGANIZACIÓN RESERVA	No
VOLUMENES, CUBIERTA Y ORGANIZACIÓN	No
...	No
...	No
...	No

El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 3 de Octubre de 2001 en Sierra de Fuentes, a 3 de Octubre de 2001 en Sierra de Fuentes, E. LA SECRETARIA, 31 RICHA DE PROTECCIÓN DE PARCELA 2007

(Signature)
Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

(Signature)
Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

ELEMENTO Reservas MANZANA PARCELA DIRECCION Paseo de H. Cortés - R. Conzatti

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN

Paseo de conexión entre dos calles que en su planta baja es un arco de medio punto rebajado y en su primera planta vivienda todo encolado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

USO	Indeterminada
ESTRUCTURA GENERAL	2
USO PLANTA BAJA	
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

TIPO	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ESTERNA	Buena	ESQUELETO	Buena
------	-------	------------	-------	---------	-------	-----------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN INTEGRAL	Si
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN AMBIENTAL	No
	PROTECCIÓN DE PLANTAS	No
	PROTECCIÓN DE ANCIOS	No
	PROTECCIÓN DE DIVISORIAS	No
	PROTECCIÓN DE BALCONES	No
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y SAGUANS	No

IMPACTOS NEGATIVOS A ELIMINAR fecha de de año de año de año

Sierra de Fuentes, a 8 de Julio de 2007 fecha de notificación de edificio
 LA SECRETARIA
 Pdo. M.ª Candelas Piñero Meriño
 Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2007
 LA SECRETARIA
 Pdo. M.ª Candelas Piñero Meriño

CATALOGO DE PROTECCIÓN

P10

ELEMENTO Escuelas MANZANA 47957 PARCELA 1 DIRECCIÓN Avda. de Cáceres, 53

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada por dos edificios gemelos dedicados en el pasado a escuelas. El espacio libre estuvo dedicado a patio - jardín de las niñas.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	No
SUPERF. TOTAL (m ²)	1663
SUPERF. LIBRE (m ²)	1284
SUP. EDIFICADA (m ²)	379
INDICIALES OCUPAL	23
Nº EDIFICIOS	2

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONDICIONACIÓN ESPECIAL SUPLENDO FORMA SI NO

ORGANIZACIÓN DE PLANTA SI NO

SOLUCIONES EXTERNAS Y ORGANIZACIÓN SI NO

ORNAMENTOS EN SU SUPERFICIE SI NO

ANEXO a CONVENIO de este tipo de documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de 03 de 10 de 2001 por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de Sierra de Fuentes, a 03 de 10 del fecha 31 de 03 de 2002

El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 03 de 10 de 2001 por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de Sierra de Fuentes, a 03 de 10 del fecha 31 de 03 de 2002

LA SECRETARIA,

Sierra de Fuentes, a 31 de 03 de 2002

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

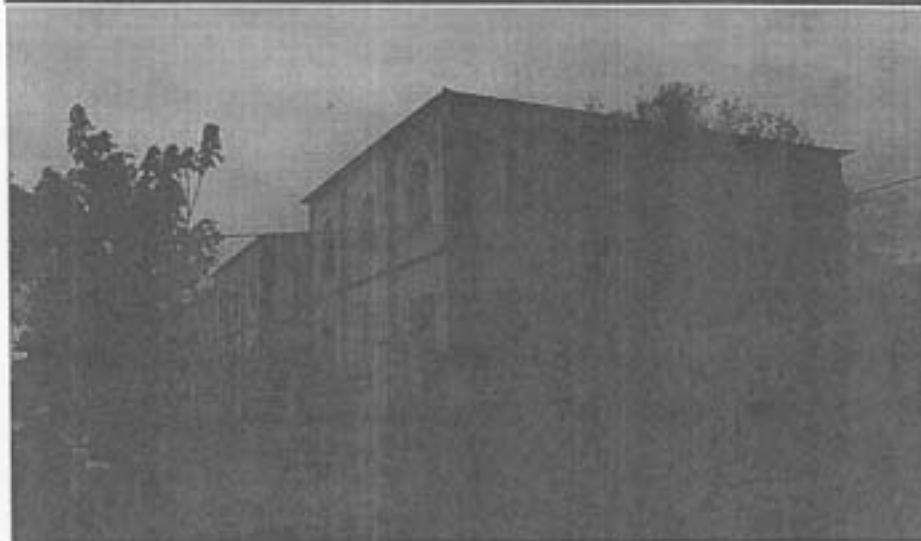
Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

CATALOGO DE PROTECCION

E10

ELEMENTO Escuelas MANZANA 47957 PARCELA 1 DIRECCION Avda. de Cárdenas, 53

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Conjunto de dos edificios de planta en L que albergaban las escuelas. La planta alta presenta unos huecos formados por arcos de medio punto.

CARACTERISTICAS GENERALES

USO	Indeterminado
NÚMERO DE ANDAROS	3
SUPERFICIE CONSTRUIDA	379
PROTECTORADO	Escuelas

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

MURDOS	Buena	ESTRUCTURA	Buena	ACABADOS	Buena
--------	-------	------------	-------	----------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTEGRAL	Dirigida por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 05 de Agosto de 2007	Si
	PROTECCION ESTRUCTURAL	Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2007	Si
	PROTECCION AMBIENTAL	LA SECRETARIA	No
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BASON		No
	PROTECCION DE ARCO		No
	PROTECCION DE CHERMAS		No
	PROTECCION DE BALCONES	Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó	No
	PROTECCION DE PATIOS Y SAGUNEL		Si

FACTORES VEREDICTIVOS: Este documento fue aprobado por el Ayuntamiento en su sesión de fecha 05 de Agosto de 2007.

Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2007
LA SECRETARIA

FICHA DE PROTECCION DE EDIFICIO

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifó

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P11

ELEMENTO Casa del Miedo MANZANA PARCELA DIRECCIÓN Casa del Miedo

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela rústica con edificación semiderruida.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	<input type="checkbox"/> No
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	<input type="text"/>
SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	<input type="text"/>
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	<input type="text"/>
PORCENTAJE OCUPACIÓN	<input type="text"/>
Nº EDIFICIOS	<input type="text" value="1"/>

OBSERVACIONES

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONFIGURACIÓN ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA No **ESTRUCTURAS PARCELALES** No

ORGANIZACIÓN DE PLANTA No **ANCLAJAMIENTO** No

ORGANIZACIÓN CUANTITATIVA Y ORGANIZACIÓN No **PROTECCIÓN** No

ORGANIZACIÓN EN SU TOTALIDAD No **DIVERSIFICACIÓN** No

ORGANIZACIÓN DE LA PARCELA No **PROTECCIÓN DE LA PARCELA** No

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 en Sierr de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001.
LA SECRETARIA,

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Septiembre de 2002 en Sierr de Fuentes, a 31 de Septiembre de 2002.
LA SECRETARIA,

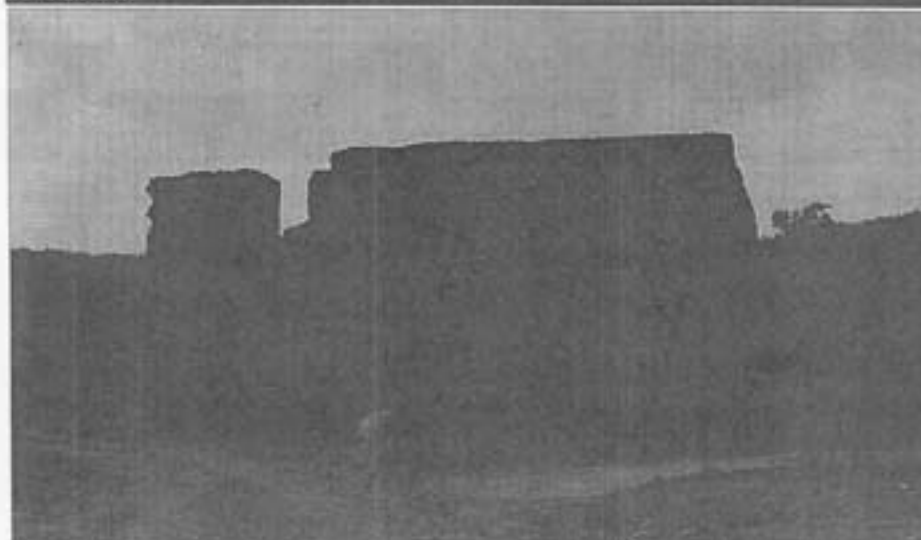
Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

CATALOGO DE PROTECCION

E11

ELEMENTO Casa del Miedo MANZANA PARCELA DIRECCION Casa del Miedo

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Edificio de uso residencial y posiblemente agropecuario situado fuera del casco de Sierra de Fuentes, en la actualidad se encuentra semiderruido. La protección se refiere a los muros existentes.

CARACTERISTICAS GENERALES

TIPO	Indeterminada
ALTEZA (en pisos)	2
LUGAR FUNDACION	200
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

MURO	Mala	ESTRUCTURA	Mala	CUBIERTA	Demuida	ESQUADRE	Demuidos
------	------	------------	------	----------	---------	----------	----------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTEGRAL	No
	PROTECCION ESTRUCTURAL	Si
	PROTECCION AMBIENTAL	No
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE REASON	No
	PROTECCION DE ARCOS	No
	PROTECCION DE ORNAMENTOS	No
	PROTECCION DE BALCONES	No
	PROTECCION DE PATIOS Y CALZADILLA	No

DILIGENCIAS NEGATIVAS A INTERVENCIÓN por el PLENO DEL AYUNTAMIENTO en su sesión de fecha 27 de Mayo de 2002
 fecha 03 de Julio de 2001
 Sierra de Fuentes, a 03 de Julio de 2001
 LA SECRETARIA

[Signature]
 Fed. M.ª Candela Piñero Marifio

[Signature]
 Fed. M.ª Candela Piñero Marifio

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P12

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47933 PARCELA 9 DIRECCION Avda. de Cárdenas, 34

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por edificaciones residenciales y de usos auxiliares.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USOS	No
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	508
SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	60
SUPERFICIE EDIFICADA (m ²)	448
INDICADOR DE OCUPACIÓN	88
Nº EDIFICIOS	4

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONFIGURACIÓN ESPECIAL SUPERFICIE ÚTIL	<input type="checkbox"/> No	ELEMENTOS AJENAOS	<input type="checkbox"/> No
ORGANIZACIÓN EN PLANTA	<input type="checkbox"/> No	RENTABILIDAD	<input type="checkbox"/> No
VOLUMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN	<input type="checkbox"/> No	VEGETACIÓN	<input type="checkbox"/> No
PERMEABILIDAD DE SU LOCALIDAD	<input type="checkbox"/> No	OTRA VEGETACIÓN	<input type="checkbox"/> No
PARCELAS SINGULARES DE INTERÉS	<input type="checkbox"/> No		

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2007
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2007
LA SECRETARIA

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Septiembre de 2007
Sierra de Fuentes, a 31 de Septiembre de 2007
LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifo

Fdo. M.ª Candela Piñero Marifo

CATALOGO DE PROTECCION

E12

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47933 PARCELA 9 DIRECCIÓN Avda. de Córceles, 34

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN

Edificio residencial de dos plantas y sobrado que forma un interesante frente a la Avenida de Córceles. En la planta alta se repite el tema del balcón, mientras los huecos de planta baja rozan profícuaente a nivel de la acera.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

ANO	Indeterminado
ETAPA DE PLANTA	2
ETAPA PLANTA BAJA	107
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

MECANICO	Buena	ESTRUCTURAL	Buena	ALBAÑILERIA	Buena	ACABADOS	Buena
----------	-------	-------------	-------	-------------	-------	----------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN PERIFERICA	No
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
	PROTECCIÓN ALBAÑILERIA	Si
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN DE ALZADA	No
	PROTECCIÓN DE ARCOES	No
	PROTECCIÓN DE COLUMNATAS	No
	PROTECCIÓN DE BALCONES	Si
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y ZACARANES	No

Este documento ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes en su sesión de fecha 31 de octubre de 2007. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de octubre de 2007.

Sierra de Fuentes, a 31 de Octubre de 2007. Sierra de Fuentes, a 31 de Octubre de 2007.

LA SECRETARIA

Fdo: M.ª Candela Piñero Mariño

LA SECRETARIA

Fdo: M.ª Candela Piñero Mariño

CATALOGO DE PROTECCIÓN

P13

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47923 PARCELA 7 DIRECCIÓN Avda. de Cáceres, 36

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por edificaciones residenciales y de usos auxiliares.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
ÁREA TOTAL (m ²)	482
SUPERF. ÚTIL (m ²)	85
SUP. COCINA (m ²)	277
POZOS/AE (COP. m)	82
N.º CUBIERTAS	4

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

COORDINACIÓN ESPACIAL, TERRACENAL, TORRES	No	RENDIMIENTO AJUSTADO	No
ORGANIZACIÓN EN PLANTA	No	AMBIENTADO	No
SOLUCIONES, CANTIDAD Y ORGANIZACIÓN	No	ACERADO	No
EXAMENADO EN SU TOTALIDAD	No	OTRA VEGETACIÓN	No
TIPO DE VEGETACIÓN DE COMARCAS	No	OTROS ELEMENTOS	Edificio principal

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 3 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marín

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 31 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marín

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47933 PARCELA 2 DIRECCION Avda. de Cáceres, 36

FOTOGRAFÍA



DESCRIPCIÓN

Edificio residencial de dos plantas y sobrado que forma un interesante frente a la Avenida de Cáceres. En la planta alta se repite el tema del balcón, mientras los huecos de planta baja nacen prácticamente a nivel de la acera.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

USO	Indeterminado
NÚMERO DE PLANTAS	2
SUPERFICIE CONSTRUIDA	169
TIPO DOMINANTE	Residencial

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

MATERIALES	Buena	CONSTRUCTIVA	Buena	ESTRUCTURA	Buena	CRISTALES	Buena
------------	-------	--------------	-------	------------	-------	-----------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN HISTÓRICA	No
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	Si
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN DE BLASON	No
	PROTECCIÓN DE ARCOS	No
	PROTECCIÓN DE CHARNERAS	No
	PROTECCIÓN DE BALCONES	Si
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y JARDINES	No

IMPACTOS NEGATIVOS A
por el Ayuntamiento

fecha 05 de Octubre de 01
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 01

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Marín

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado
por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión

fecha 31 de Octubre de 2002
Sierra de Fuentes, a 31 de Octubre de 2002

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Marín

CATALOGO DE PROTECCIÓN

P14

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47933 PARCELA 5 DIRECCIÓN Avda. de Cáceres, 38

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por edificaciones residenciales y de usos auxiliares.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USOS	No
USOS DESTACADOS	726
USOS AUXILIARES	255
USOS RESIDENCIALES	471
POCENARIOS DESTACADOS	65
EFICIENCIA	5

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONSERVACIÓN ESPECIAL, SUPLENIR FORMA No ELEMENTOS AJUSTADOS No

ORGANIZACIÓN DE PLANTA No AJUSTAR PLANTA No

VOLUMENES CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN No RESOLADO No

CONSERVACIÓN EN SU TOTALIDAD No DISEÑO Y EJECUCIÓN No

DECLARACIÓN: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001 LA SECRETARIA,

DECLARACIÓN: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de octubre de 2002 Sierra de Fuentes, a 31 de octubre de 2002 LA SECRETARIA,


Pdo. M.ª Candela Piñero Maraña

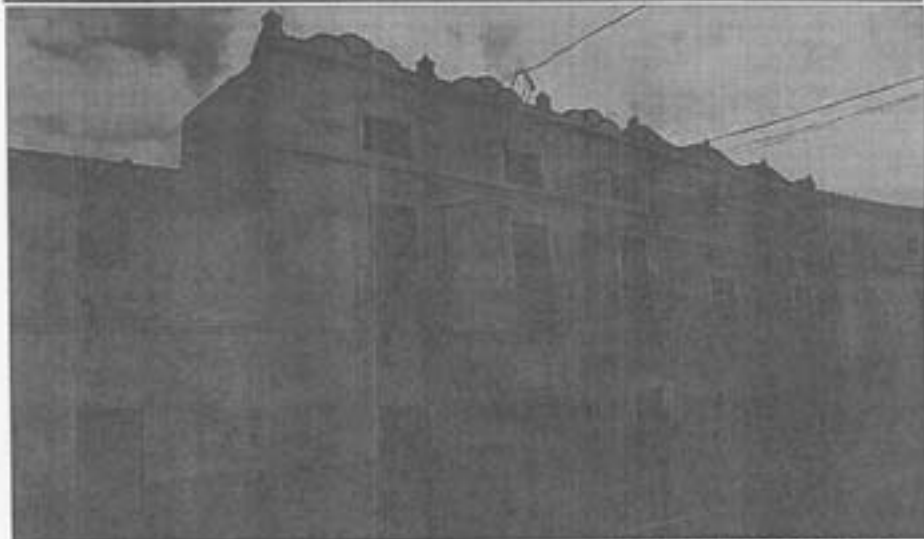

Pdo. M.ª Candela Piñero Maraña

CATALOGO DE PROTECCION

E14

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47933 PARCELA 6 DIRECCION Avda. de Cibeles, 38

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Edificio residencial de dos plantas y sobrado que forma un interesante frente a la Avenida de Cibeles. En la planta alta se repite el tema del balcón, mientras los huecos de planta baja rozan prácticamente a nivel de la acera.

CARACTERISTICAS GENERALES

USO	Indeterminada
NUMERO DE PLANTAS	2
NUMERO DE PISOS	140
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

TIPO	Buena	ESTRUCTURA	Buena	CUBIERTA	Buena	FORNADO	Buena
------	-------	------------	-------	----------	-------	---------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION INTERNA	No
	PROTECCION ESTRUCTURAL	No
	PROTECCION AMBIENTAL	Si
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BIENES	No
	PROTECCION DE ARCOS	No
	PROTECCION DE CHIMENEAS	No
	PROTECCION DE BALCONES	Si
	PROTECCION DE PATIOS Y JARDINES	No

IMPEDIMENTOS NEGATIVOS: Ninguno. Fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 07

ORIGEN: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Noviembre de 2008

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 07

Sierra de Fuentes, a 31 de Noviembre de 2008

LA SECRETARIA

LA SECRETARIA

[Signature]

[Signature]

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marfán

Fdo. M.ª Candelas Piñero Marfán

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P15

ELEMENTO: Edificio residencial MANZANA: 47910 PARCELA: 5 DIRECCIÓN: Avda. de Cáceres, 10

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por edificaciones residenciales y de usos auxiliares.

OBSERVACIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

SOLAR	No
SUPERF. TOTAL (m ²)	616
SUPERF. ÚTIL (m ²)	134
SUPERF. COCIDA (m ²)	482
PORCENTAJE OCUPADO	78
IMPEDIMENTOS	3

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL: No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONSERVACIÓN ESPACIAL, CLASIFICA, FORMA	<input type="checkbox"/> No	EXISTENCIA AUXILIARES	<input type="checkbox"/> No
ORGANIZACIÓN DE PLANTA	<input type="checkbox"/> No	ALBERGAMIENTO	<input type="checkbox"/> No
VOLUMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN	<input type="checkbox"/> No	BRINDADO	<input type="checkbox"/> No
COMPLEMENTOS EN SU TOTALIDAD	<input type="checkbox"/> No	OTRA VEGETACIÓN	<input type="checkbox"/> No

Dado que el presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 05 de Diciembre de 2001 Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

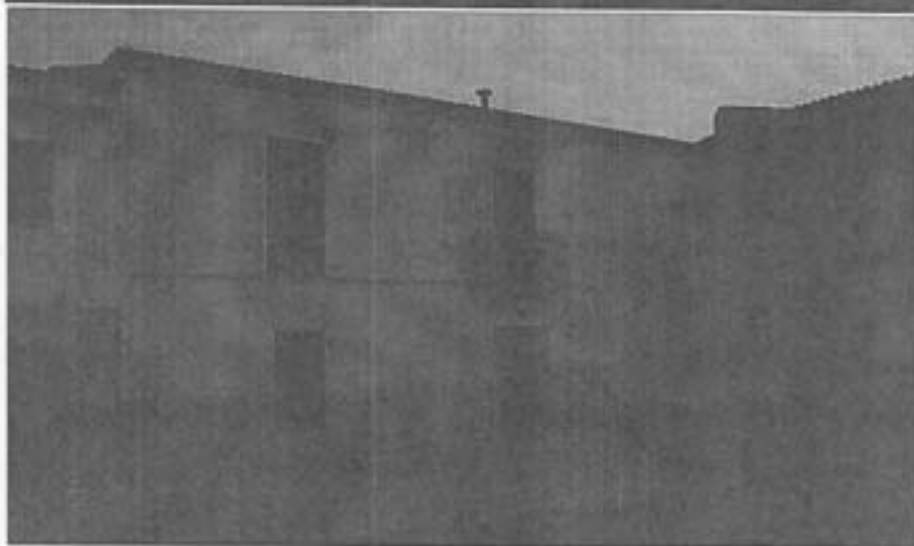
El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de enero de 2002 Sierra de Fuentes, a 31 de enero de 2002

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candela Piñero Mariño

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47910 PARCELA 5 DIRECCION Avd. de Cobres, 10

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Edificio residencial de dos plantas y sobrado que forma un interesante frente a la Avenida de Cobres. En la planta alta se repite el tema del balcón, mientras los huecos de planta baja nacen prácticamente a nivel de la acera.

CARACTERISTICAS GENERALES

USO Indeterminado
 EDIFICIO (P. ANEXO) 0
 SUPERF. PLANTA (M²) 175
 USO DOMINANTE Residencial

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

ESTRUCTURA Buena ESTRUCTURAL Buena ALBANTAL Buena EQUIPADO Buena

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION FITEGRAM	No
	PROTECCION ESTRUCTURAL	No
	PROTECCION AMBIENTAL	SI
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BARRIOS	No
	PROTECCION DE ARCOS	No
	PROTECCION DE CHAMBRAS	No
	PROTECCION DE BALCONES	SI
	PROTECCION DE PATIOS Y ZAGUANES	No

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Agosto de 2001

Sierra de Fuentes, a 31 de Agosto de 2001

LA SECRETARIA

Pdo. M.ª Candela Piñero Marín

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P16

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47910 PARCELA 12 DIRECCIÓN Pizzo de la Candelaria,

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcela ocupada parcialmente por edificaciones residenciales y de usos auxiliares.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
SUPERFICIE (m ²)	481
SUPERFICIE SOL	128
SUP. TOTAL (m ²)	358
PERCENTAJE SOL/USO	74
PROTECCIÓN	2

OBSERVACIONES

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

EQUILIBRIO ESPACIAL, SUPERFICIE, FORMA No ELEMENTOS AJENOS No

ORGANIZACIÓN PLANTAS No ANULAMIENTO No

ESQUEMAS, CANTAS Y ORGANIZACIÓN No APOLADO No

CRANDEOS EN SU TOTALIDAD No OTRA VEGETACIÓN No

PROTECCIÓN DE ELEMENTOS No PROTECCIÓN DE ELEMENTOS No

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 02 de Octubre de 01 Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 01
LA SECRETARIA


Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifo

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 2002 Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2002
LA SECRETARIA


Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifo

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 47910 PARCELA 12 DIRECCION Plaza de la Constitución, 16

FOTOGRAFIA



DESCRIPCIÓN

Edificio residencial de dos plantas con cuerpo adelantado sobre la plaza. En planta baja forma unos portales con arcos de medio punto.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

USO	Indeterminado
ESTRUC. DOMINANTE	2
ÁREA PLANTA P1	175
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACIÓN GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACIÓN

USO	Buena	ESTRUCURAL	Buena	CUBIERTA	Buena	FORNADOS	Buena
-----	-------	------------	-------	----------	-------	----------	-------

PROTECCIÓN DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCIÓN DEL EDIFICIO	PROTECCIÓN FIDEAL	No
	PROTECCIÓN ESTRUCTURAL	No
	PROTECCIÓN AMBIENTAL	Si
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCIÓN DE MASON	No
	PROTECCIÓN DE ARCOS	Si
	PROTECCIÓN DE COLUMNAB	No
	PROTECCIÓN DE BANCOS	Si
	PROTECCIÓN DE PATIOS Y JARDINES	No

IMPACTOS NEGATIVOS A

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de

fecha 03 de Octubre de 2001

Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA

M.ª Candelas Piñero Mariño

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de

fecha 31 de Julio de 2002

Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2002

LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

P17

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 46900 PARCELA 1.3 DIRECCIÓN Plaza de España, 11 y 12

LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

Parcelas de gran tamaño ocupadas por dos edificios colindantes de grandes dimensiones y cubiertos en su interior

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA

USO	No
SUPERFICIE TOTAL (m ²)	3064
SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	2671
SUPERFICIE COCUBERTA (m ²)	393
EDIFICIOS DOCUMENTADOS	13
EDIFICIOS	4

OBSERVACIONES

La protección de parcela se refiere al jardín delantero y a los portones de piedra del cerramiento de parcela.

PROTECCIÓN DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL DE PARCELA

PROTECCIÓN GLOBAL No

PROTECCIÓN PARCIAL DE PARCELA

CONDICIONACIÓN GENERAL, SUPLENTE O TAMA	No	EXISTENCIA DE PLANTAS	No
ORGANIZACIÓN DE PLANTA	Si	AMUEBLAMIENTO	No
VOLUMENES, CUANTÍA Y ORGANIZACIÓN	No	PERGOLADO	No
DEBANDADO DE SU SOSTRUCO	No	OTRA VEGETACIÓN	No
FRONTES SINALGADAS DE CERRAMIENTOS	Si	OTROS ELEMENTOS	Edificios principales

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001
LA SECRETARIA

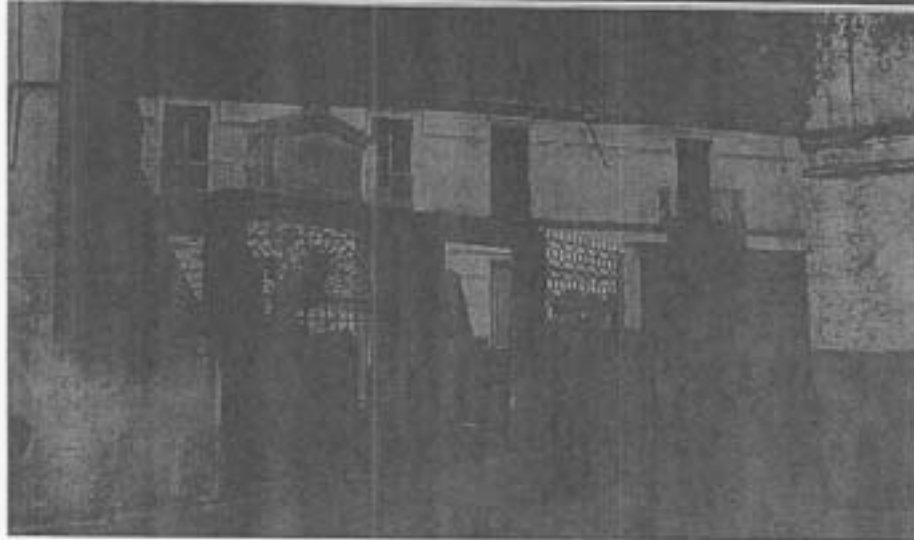
Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Noviembre de 2002 Sierra de Fuentes, a 31 de Noviembre de 2002
LA SECRETARIA

Fdo. M.ª Candelas Piñero Mariño

ELEMENTO Edificio residencial MANZANA 46900 PARCELA 1-2 DIRECCION Plaza de España, 11 y 12

FOTOGRAFIA



DESCRIPCION

Edificio residencial de dos plantas con jardín delantero y portón de piedra.

CARACTERISTICAS GENERALES

TIPO	Indeterminada
ALTIMETRIA (metros)	5
USO (VIAJES/USOS)	373
USO DOMINANTE	Residencial

VALORACION GENERAL

ESTADO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA EDIFICACION

ESTRUCTURA	Buena	ACABADOS	Buena	VEGETACION	Buena	ENTORNO	Buena
------------	-------	----------	-------	------------	-------	---------	-------

PROTECCION DE ELEMENTO

GRADO DE PROTECCION DEL EDIFICIO	PROTECCION VISUAL	No
	PROTECCION INICIAL	No
	PROTECCION AMBIENTAL	Si
PROTECCION DE ELEMENTOS SINGULARES	PROTECCION DE BANCOS	No
	PROTECCION DE ARCOS	Si
	PROTECCION DE CHIRIVIAS	No
	PROTECCION DE SALONES	Si
	PROTECCION DE BANDOS FAMILIARES	Si

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
 SIERRAS, M. A. SECRETARIO

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2007
 SIERRAS, M. A. SECRETARIO

Fdo. M.ª Candeles Piñero Mariño

Fdo. M.ª Candeles Piñero Mariño

2. NORMATIVA DE CATÁLOGO.

2.1 TIPOS DE OBRAS E INTERVENCIONES SOBRE LA EDIFICACIÓN.

Las diferentes categorías de protección para la edificación y el espacio urbano establecidas en este Catálogo, requieren la consideración de distintas políticas de intervención en relación a sus características arquitectónicas, su estado de conservación, así como las necesidades de mejora de su calidad y habitabilidad.

Cualquier intervención en un inmueble catalogado habrá de incorporar un informe sobre su importancia artística, histórico y/o arqueológica, la diagnosis sobre el estado del bien, la propuesta de actuación y la descripción de la metodología a utilizar. Los proyectos serán sometidos a la autorización previa de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

En este sentido, en el presente apartado se definen los tipos de obras o intervenciones posibles sobre un elemento, a los efectos de establecer la gradación de protecciones en función de los tipos de obras permitidas dentro de cada protección.

2.1.1 RESTAURACIÓN.

Son obras encaminadas a recuperar el estado original de una parte o de la totalidad de un edificio, tanto en sus aspectos formales como estructurales o de organización espacial.

2.1.2 CONSERVACIÓN

Son obras dirigidas al mantenimiento de las condiciones estructurales y elementos del edificio en estado de salubridad, ornato exterior e interior y de las condiciones de habitabilidad de los espacios vivideros existentes.

Quedan incluidas dentro de este apartado todas las reparaciones de los elementos arquitectónicos o de instalaciones que se consideren en mal estado, así como las obras de mantenimiento interior y exterior, como reparaciones de techos, revocos o pinturas.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 24 de Mayo de 2007
Sierra de Fuentes, s/n de ELLEDEC de 2007

LA SECRETARÍA



Fdo. M.ª Carmen Martínez

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2007
Sierra de Fuentes, s/n de Colulilla de 2007

LA SECRETARÍA



Fdo. M.ª Carmen Martínez

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Enero de 2002
Sierra de Fuentes, 31 de Enero de 2002
La Alcaldía

2.1.3 CONSOLIDACIÓN.

Son obras dirigidas a la recuperación, refuerzo o reparación de las estructuras existentes con posible sustitución parcial de éstas para asegurar la estabilidad del edificio.

En los edificios incluidos en catálogo las obras deberán realizarse con los mismos materiales y sistemas constructivos utilizados originalmente salvo que se justifique la necesidad de refuerzos especiales con otro tipo de materiales, o por medidas de protección acústica, ambiental y energética, y de adaptación a necesidades actuales.

2.1.4 REHABILITACIÓN.

1. Se entienden por obras de rehabilitación las de mejora de las condiciones de habitabilidad del edificio o las de su adecuación a un cambio de uso, con posible redistribución del espacio interior en ambos casos, pero manteniendo las características fundamentales de la tipología.

2. Las obras de rehabilitación pueden alcanzar distintos grados:

- Rehabilitación básica de un edificio. Cuando las obras afecten a elementos comunes del mismo, sus condiciones de seguridad o mejora de fachadas y cubiertas sin alteraciones importantes en su organización general.
- Rehabilitación integral de un edificio. Cuando además de las obras de rehabilitación básica se incluyan modificaciones de patios, escaleras, modificación de pendiente de cubierta, incluyendo la remodelación interior de las viviendas o espacios habitables.

En los casos de Rehabilitación Básica o Rehabilitación Integral de un edificio es obligada la eliminación de elementos señalados como impactos negativos en la correspondiente ficha de catalogación.

2.1.5 REESTRUCTURACIÓN.

1. Se entiende por obras de Reestructuración, las de transformación del espacio interior del edificio, incluyendo las demoliciones o sustituciones parciales de elementos estructurales o volumétricos.

Se considera obras de "Reestructuración Parcial" las que modifiquen o eliminen elementos estructurantes de la edificación original en partes accesorias o secundarias sin superar el 50% de la superficie total; las que eliminen elementos significativos y principales, o afecten a una superficie mayor del 50% se considerarán como "reestructuración total".

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
Sierra de Fuentes, 03 de Octubre de 2001
La Alcaldía

Fdo. M.ª Candela Piñero Marfisi

2. De ser necesario, las obras de reestructuración podrán alcanzar hasta el vaciado interior del edificio con mantenimiento de fachadas exteriores y de los elementos arquitectónicos de carácter singular existentes en su interior.
3. En los casos de reestructuración se exige la eliminación de elementos de impacto negativo añadidos en fachada, cubierta o en espacios interiores de la edificación.

2.1.6 RECONSTRUCCIÓN.

Son obras dirigidas a levantar una construcción sobre un solar procedente del derribo de un edificio anteriormente existente con reproducción del mismo, en su forma exterior, y en su caso también en su organización espacial.

Las obras de reconstrucción están siempre vinculadas a la reproducción de los elementos definitorios de las características arquitectónicas, tipológicas o ambientales esenciales que determinaron su protección, permitiéndose alteraciones de composición de fachada siempre que se mantengan las características generales ambientales o tipológicas y se conserven o reproduzcan los elementos arquitectónicos en general, exteriores o interiores, que puedan considerarse como de valor para mantener los caracteres ambientales del edificio.

En las obras de reconstrucción no podrán reproducirse los elementos de impacto negativo o añadidos que desvirtúan la tipología edificatoria.

2.1.7 DEMOLICIÓN.

Son obras dirigidas al derribo de edificios completos o parte de los mismos.

En todos los inmuebles catalogados será de aplicación el artículo 35 de la Ley 1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

2.1.8 ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO.

Deben incluirse bajo este concepto todos los elementos volumétricos o arquitectónicos construidos con posterioridad a la edificación original, sin interés para el carácter tipológico inicial o para sus posteriores desarrollos y que no puedan ser considerados como de interés histórico, arquitectónico o estructural o que producen distorsiones en la edificación, afectando a sus características de estética o volumétricas o de integración en el espacio de que se insertan.

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 21 de Mayo de 2007 Sierra de Fuentes, s. 31.ª Suelo de 2007

LA SECRETARIA
Dña. M.ª Candelas Piñero Martínez

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2007 Sierra de Fuentes, s. 03.ª Suelo de 2007

LA SECRETARIA
Dña. M.ª Candelas Piñero Martínez

2.2 PROTECCIÓN DE PARCELAS.

En el capítulo precedente de este Catálogo de Protección, se recogen en fichas individualizadas las parcelas que son objeto de protección. En estas fichas se indica si se trata de protección total o parcial y, en este último caso, a que elementos afecta; todo ello conforme a lo descrito en los siguientes dos artículos.

2.2.1 NIVEL 1º. PROTECCIÓN GLOBAL (G).**BIENES A LOS QUE SE APLICA.**

Parcelas que pueden considerarse bienes catalogables por contener valores intrínsecos relativos a la calidad de los cerramientos, del arbolado, de la jardinería, del amueblamiento o elementos auxiliares de jardín, o por constituir unidad inseparable con el elemento o edificio que albergan.

II. DETERMINACIONES.

Sobre las parcelas catalogadas con este grado de protección se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación de su integridad, de los valores que contienen, y a la restauración de aquellos que se hubieran degradado, de forma análoga a lo especificado para la protección integral de elementos.

En consecuencia se prohíben expresamente las actuaciones de segregación y las que supongan aumento de volumen o de ocupación y sobre los cerramientos, elementos auxiliares, mobiliario, arbolado y demás vegetación significativa que contengan se permiten solamente las labores de mantenimiento, consolidación y recuperación con las mismas excepcionalidades y determinaciones complementarias relativas a fijación de elementos extraños que para la citada protección integral de elementos.

2.2.2 NIVEL 2º. PROTECCIÓN PARCIAL (P1 A P10).**I. BIENES A LOS QUE SE APLICA.**

Parcelas que contienen alguno o algunos de los valores expresados para el grado anterior.

II. DETERMINACIONES.

- A. La catalogación de una parcela bajo este grado de protección vendrá acompañada de la indicación, con las determinaciones P1 a P10, de las partes o aspectos a que dicha protección debe

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2002 Sierra de Fuentes, o si se celebra de 2002



Fdo. M.ª Cándela Piñero

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2002 Sierra de Fuentes, o si se celebra de 2002



Fdo. M.ª Cándela Piñero

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el pleno de A. Ayuntamiento en su sesión de fecha 01 de Julio de 2002
Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2002

LA SECRETARIA
Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifio

aplicarse, entre los que pueden encontrarse los siguientes, entre otros:

1. P1 : Configuración espacial, superficie, forma, situación.
2. P2 : Organización en planta.
3. P3 : Volúmenes, cuantía y organización.
4. P4 : Cerramientos en su totalidad.
5. P5 : Partes señaladas de aquellos.
6. P6 : Elementos auxiliares.
7. P7 : Amueblamiento.
8. P8 : Arbolado.
9. P9 : Otra vegetación.
10. P10 : Otros elementos.

B. Sobre las partes o aspectos afectados por la protección se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación de su integridad y de sus valores, y a la restauración de aquellos que se hubieran degradado, de forma análoga a lo especificado para la protección integral de elementos.

C. En consecuencia, se prohíben expresamente para las parcelas catalogadas con este grado de protección:

1. Las actuaciones de segregación si la protección afecta a la configuración espacial mediante la determinación P1.
2. Las que supongan aumento de ocupación en planta o cambios en su distribución y organización si la protección afecta a estos aspectos mediante la determinación P2.
3. Las que impliquen aumento de volumen si existe la determinación P3.

D. Las determinaciones P4 a P10 delimitan, según el siguiente listado, los componentes de la parcela afectados de protección, sobre los que solamente se permitirán las actuaciones de mantenimiento, consolidación y recuperación correspondientes a Determinaciones para Protección Integral de elementos.

1. P4 : Cerramientos de parcela en su totalidad.
2. P5 : Cerramientos de parcela en partes a definir en cada caso.

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el pleno de A. Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA
Fdo. M.ª Candelas Piñero Marifio

DILIGENCIA, El presente documento fue aprobado por el Pleno de Ayuntamiento en su sesión de fecha 21 de Enero de 2002
Sierra de Fuentes, a 31 de Enero de 2002

LA SECRETARÍA
Fdo. M.ª Candela Piñero Marifio

3. P6 : Elementos auxiliares.
4. P7 : Amueblamiento.
5. P8 : Arbolado.
6. P9 : Otra vegetación.
7. P10 : Otros elementos.

2.3 PROTECCIÓN DE ELEMENTOS.

El presente Catálogo establece tres niveles de protección individualizada de elementos, en correspondencia con la significación arquitectónica de cada edificio, asociada a la calidad del espacio en que se ubica.

2.3.1 NIVEL DE PROTECCIÓN 1. PROTECCIÓN INTEGRAL

I. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana.

II. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.

El carácter de la protección se extiende a la conservación de fachadas y de las tipologías estructurales y de organización espacial cuando correspondan a sus características de origen; o posteriores cuando estén integradas en el conjunto, con eliminación obligada de los añadidos o elevaciones ajenos a las características de origen o no integradas en el conjunto arquitectónico.

Se permitirán solamente las actuaciones encaminadas a la conservación y puesta en valor del edificio, elemento, espacio o agrupación catalogado, dotándosele excepcionalmente del uso o usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.

DETERMINACIONES.

- A. Las obras permitidas son las de conservación, restauración y consolidación. En todo caso, las actuaciones sucesivas de restauración deberán diferenciarse o documentarse a efectos de investigación de la obra original.
- B. Se prohíben expresamente las actuaciones de los particulares y empresas concesionarias de servicios relativas a la fijación en

DILIGENCIA, El presente documento fue aprobado por el Pleno de Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARÍA
Fdo. M.ª Candela Piñero Marifio

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno de A. Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2007
Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2007

LA SECRETARÍA
Fdo. M.ª Candelas Piñero Merino

sus fachadas de elementos extraños a la naturaleza del propio elemento catalogado con este grado de protección, tales como tendidos aéreos de redes de energía, alumbrado o comunicación, señalización de tráfico, báculos de alumbrado, rótulos publicitarios, toldos, etc. Los elementos de señalización de las actividades que el elemento albergue, y los de alumbrado de sus inmediaciones, en caso de que se consideren necesarios, se diseñarán expresamente dentro del espíritu de respeto al elemento catalogado, a su carácter y a su entorno.

Quedan prohibidas en los bienes catalogados con este grado de protección, aquellas intervenciones que, dentro de una obra de las permitidas para este grado, impliquen la utilización de materiales o técnicas distintas de las originales que den lugar a cambios de formas, colores o texturas.

NIVEL DE PROTECCIÓN 2. PROTECCIÓN ESTRUCTURAL.

I. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a edificios, elementos y agrupaciones que por su significación arquitectónica, constructiva o tipológica, o por contener parcialmente elementos de especial valor, se singularizan dentro del conjunto.

II. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.

El grado de protección se extiende a la conservación estructural y de fachadas, incluyendo los elementos arquitectónicos visibles al exterior, así como de aquellos elementos interiores de valor arquitectónico, o característicos de la tipología primitiva, expresamente mencionados en la ficha correspondiente del catálogo.

Las obras a efectuar en los edificios o elementos sometidos a este grado de protección, serán las tendentes a su conservación mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración estructural, su envolvente exterior y sus elementos significativos.

DETERMINACIONES.

- A. Las obras permitidas son las de restauración, conservación y consolidación, así como las de rehabilitación interior y exterior, con la posibilidad de eliminación o sustitución de los cuerpos y elementos de carácter espúreo o que constituyan impactos negativos sobre la edificación.
- B. En casos justificados por cambios de uso, se permitirán aquellas obras de reestructuración parcial que supongan mejora en las condiciones de habitabilidad del edificio, con exclusión de la

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno de A. Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2007
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2007

LA SECRETARÍA
Fdo. M.ª Candelas Piñero Merino

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de

fecha 31 de Julio de 2002

Sierra de Fuentes, 3/ª Sección de 2002

LA SECRETARÍA



Fdo: M.ª Candelas Piñero Marifio

reestructuración extrema o total con vaciado, siempre que se mantengan las características genéricas de la tipología estructural.

- C. Tanto en las obras de rehabilitación como en las de reestructuración parcial se permite el aumento de volumetría de edificio con los límites de alineación interior y altura, así como el resto de condiciones, establecidas por la normativa de edificación de las Normas Subsidiarias de las que este Catálogo forma parte.
- D. Se prohíben expresamente las actuaciones de los particulares y empresas concesionarias de servicios relativas a la fijación en sus fachadas de elementos extraños a la naturaleza del propio elemento catalogado con este grado de protección, tales como tendidos aéreos de redes de energía, alumbrado o comunicación, señalización de tráfico, báculos de alumbrado, rótulos publicitarios, toldos, etc. Los elementos de señalización de las actividades que el elemento albergue, y los de alumbrado de sus inmediaciones, en caso de que se consideren necesarios, se diseñarán expresamente dentro del espíritu de respeto al elemento catalogado, a su carácter y a su entorno.
- E. Quedan prohibidas en los bienes catalogados con este grado de protección, aquellas intervenciones que, dentro de una obra de las permitidas para este grado, impliquen la utilización de materiales o técnicas distintas de las originales que den lugar a cambios de formas, colores o texturas.

2.3.3 NIVEL DE PROTECCIÓN 3. PROTECCIÓN AMBIENTAL.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de

fecha 03 de Octubre de 2001

Sierra de Fuentes, 3/ª Sección de 2001

LA SECRETARÍA



Fdo: M.ª Candelas Piñero Marifio

I. ELEMENTOS A LOS QUE SE APLICA.

Se aplica a los edificios señalados con este nivel en las fichas del Catálogo, correspondiendo a:

- A. Edificios que aislados o en conjunto conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aún cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.
- B. Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.
- C. Espacios urbanos de calidad destacada.

II. CARÁCTER DE LA PROTECCIÓN.

El carácter de esta protección se dirige fundamentalmente al

mantenimiento de las tipologías de fachada, cubiertas y elementos visibles al exterior.

Las obras que se efectúen en los edificios, elementos o conjuntos afectados de este grado de protección tendrán por objeto adecuarlos a los usos y costumbres actuales sin pérdida de los valores ambientales y tipológicos que poseen.

DETERMINACIONES.

- A. Además de las obras dirigidas al mantenimiento del edificio, se permiten las de rehabilitación y reestructuración; estas últimas cuando se justifique debidamente la inadecuación de los espacios interiores a condiciones de higiene y salubridad por necesidades de habitabilidad actuales. Cuando se justifique la imposibilidad de conservación de la fachada por estado de ruina e imposibilidad de consolidación, se permitirán las obras de reconstrucción, tal como se definen en el artículo correspondiente de estas Ordenanzas, con reposición obligada de los elementos que en ella se señalan.
- B. En las de obras de reestructuración que impliquen el vaciado del edificio y en las de reconstrucción, las alturas de alero coincidirán con las del edificio primitivo.
- C. Se permite la ampliación de los elementos catalogados en este nivel de protección, con las siguientes condiciones:
1. No implicar aumento de ocupación en planta cuyos efectos sean visibles desde la vía pública.
 2. No existir condiciones complementarias de protección del espacio libre de parcela que pudieran impedir la ampliación.
 3. Altura: para lo relativo a este aspecto, se diferencian dos grados de protección:
 - a. Grado 1: No se permite incremento de altura del edificio.
 - b. Grado 2: Se permite incremento de altura del edificio hasta el máximo de dos (2) plantas que permite la ordenanza genérica.

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno de Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre 2001
Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001
LA SECRETARÍA,

Fdo: M.^a Candelas Piñero Marifó

DILIGENCIA: El presente documento fue aprobado por el Pleno de Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2002
Sierra de Fuentes, a 31 de Julio de 2002
LA SECRETARÍA,

Fdo: M.^a Candelas Piñero Marifó

2.3.4 ELIMINACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS.

La catalogación de un edificio dentro de cualquiera de los anteriores niveles de protección, incluye en todos los casos la eliminación obligada de los elementos de Impacto Negativo que se indiquen en la correspondiente ficha de

catalogación, como condición indispensable para la autorización de cualquier tipo de actuación sobre el elemento de que se trate.

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 03 de Octubre de 2001 Sierra de Fuentes, a 03 de Octubre de 2001

LA SECRETARIA



Fdo: M.ª Candela Piñero Marfía

DILIGENCIA. El presente documento fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión de fecha 31 de Julio de 2002 Sierra de Fuentes, a 31 de enero de 2002

LA SECRETARIA



Fdo: M.ª Candela Piñero Marfía